



# Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

## Nota Aclaratoria No. 1 al Proceso de Licitación Pública

### Proyecto:

**“Construcción de Mercado San Isidro”, con código No. 3081**

**Licitación Pública Nacional No. LPuNO-014-AMDC-136-2023**

---

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de documentos de precalificación de empresas constructoras No. **PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría I: Edificaciones, Clasificación “A”**. y que participan en la Licitación No. **LPuNO-014-AMDC-136-2023**, se les comunica que de conformidad a la cláusula 10.- “Aclaración de los Documentos de Licitación”, inciso 10.1, 10.2 y 10.3, cláusula 11 “*Enmiendas a los Documentos de Licitación*”, incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. “*Instrucciones a los Oferentes*” del documento para la Contratación de Obras por Licitación Pública Nacional (LPuNO), se realiza la Nota Aclaratoria No. 1, mediante la cual se refiere a las consultas planteadas por las Empresas participantes en la presente Licitación Pública, que enviaron solicitudes para aclaraciones, a continuación adjuntamos las respuestas y aclaraciones a dichas consultas que serán del conocimiento de todos los interesados.

1. Favor extender el periodo de entrega de la oferta económica en al menos quince (15) días calendario a partir del 21 de noviembre del 2023.

**R/= Se mantiene la fecha establecida en el Documento de Licitación.**

2. En caso de discrepancias entre planos, cuadro de cantidades, especificaciones técnicas, favor indicar prelación de documentos.

**R/= la prelación de documentos es planos, especificaciones técnicas y cuadro de cantidades.**

3. Favor indicar si permitirán pago de materiales almacenados.

**R/= No aplica.**

4. Favor indicar el horario de trabajo requerido para la ejecución de la obra (trabajos diurnos o se exigirá trabajos nocturnos).

**R/= De ser necesario será requerido en algunas instancias realizar actividades en horarios nocturnos es por ello que el contratista dentro de sus precios unitarios deberá considerar el sobre costo de realizar cualquier obra que la AMDC a través de la Dirección de Control y Seguimiento considere dentro de la jornada nocturna para reducir los tiempos de ejecución del proyecto.**

5. Favor confirmar que la pagina 25 de las bases de licitación no contiene información ya que esta aparece en blanco, pasa de la cláusula IAO 10.3 al IAO 13.1 (f).

**R/= Dicha página no contiene información ya que existe un salto de página, toda la información solicitada se encuentra en la página siguiente.**

6. En vista que el proyecto se licitó en dos rubros (Obra Civil y Obra Eléctrica) por favor confirmar quien será el responsable de coordinar la integración entre la obra civil y la obra eléctrica, en caso de atrasos de la eléctrica que medidas deberá prever el contratista civil.

**R/= El Proyecto tendrá una Supervisión para los 2 Contratos, así como la Administración del Contrato por parte de Control y Seguimiento de la AMDC.**

7. **“DESMONTAJE Y REUBICACIÓN DE LOCALES EXISTENTES”**: Indicar especificaciones de los locales a construir de madera en el lugar destinado temporalmente: Material para techo (plástico, Aluzinc, madera...), si se requiere firme de concreto, si las paredes deben ser cerradas con madera o si es solo una galera abierta con postes de madera, si requiere instalaciones hidrosanitarias temporales, etc. Ya que esto influye considerablemente en el precio a considerar.

**R/= Esta Actividad, dependerá de la reubicación por local, esto se coordina en campo con la Gerencia de Orden Público y Control y Seguimiento.**

8. **“DESCONEXIÓN Y RECONEXIÓN A.P. (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)”**: Indicar cantidades y diámetros de tubería a intervenir (Aclarar cuanto corresponde a desmontaje, reutilización y suministro de nueva tubería).

**R/= Esta actividad dependerá de lo encontrado en sitio, ya que no se cuenta con la información detallada de campo.**

9. **“DESCONEXIÓN Y RECONEXIÓN A.R. (INCLUYE TUBERIA Y ACCESORIOS)”**: Indicar cantidades y diámetros de tubería a intervenir (Aclarar cuanto corresponde a desmontaje, reutilización y suministro de nueva tubería).

**R/= Esta actividad dependerá de lo encontrado en sitio, ya que no se cuenta con la información detallada de campo.**

10. Confirmar si debe incluirse la pintura para la fascia de Durock o si está incluida en los m2 de pintura.

**R/= Ver según Especificación ACT. B. 36 FASCIA DE DUROCK CON ESTRUCTURA METALICA PARA FACHADAS**

11. ¿Se permitirá epoxicar el hierro para castillos y bastones de paredes en la losa o debe dejarse embebido previo a la fundición? Esto con el fin de mejorar los tiempos de ejecución de la losa y evitar que se mueva el hierro durante la fundición.

**R/= No, el acero para castillos y bastones deberán ir embebidos para evitar fisuras en la losa.**

12. En los criterios de evaluación descritos en el documento base menciona que el Ingeniero de Seguridad debe contar con un mínimo de 10 años y 5 proyectos similares solicitamos la experiencia profesional sea de 5 años y de proyectos similares se soliciten 2 proyectos.

**R/= El número de años de experiencia solicitados, corresponde al tipo de proyecto; la complejidad de la zona y el tipo de sistema constructivo, así como la dimensión del mismo, esto se refiere también a la cantidad de actividades y equipos de trabajo. Consideramos no cambiarlo.**

13. Con respecto a la Actividad A.6 DESMONTAJE Y REUBICACIÓN DE LOCALES EXISTENTES, consultas,

- Los M2 a desmontar y reubicar serán los medidos en planta de cada local
- Los mimos M2 a desmontar de cada local será lo que se tendrá que reconstruir de madera
- Favor indicar más detalles de los locales temporales de madera a construir, como ser:
- Dimensiones, ancho, largo y alto
- Se tiene que incluir techo? Y si es así favor detallar
- Se tiene que incluir piso? Y si es así favor detallar
- Se tienen que incluir puertas y ventanas y si es así que cantidad y dimensiones
- Se tienen que incluir instalaciones eléctricas? Y si es así favor detallar
- Esta actividad no incluye traslado de las ventas y/o equipos de los vendedores

**R/= Esta actividad consiste en el apoyo de traslado de locales de los vendedores y complementar elementos que falten para rearmar los locales, se utilizaran básicamente los materiales existentes. Esta actividad se realizará solo si fuese necesario. Y se coordinará con la Gerencia de Orden Público. No incluye traslado de los insumos que ellos venden.**

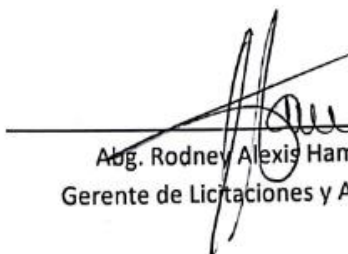
14. Para la actividad B.37 ENCHAPE DE PIEDRA TIPO ROSA MAYA EN FACHADAS Consulta; esta es piedra natural

**R/= Es piedra natural, como requisito del IHAH**

15. Para realizar una oferta competitiva, tomar en cuenta todas las consideraciones y cálculos que este conlleva solicitamos muy respetuosamente se amplié 15 días el plazo de entrega de las ofertas de licitación

**R/= Ver respuesta No. 1 de esta aclaratoria.**

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de noviembre de 2023.

  
Abg. Rodney Alexis Ham Guzmán  
Gerente de Licitaciones y Adquisiciones

